

15702



MEMORIA DESCRIPTIVA

del MODELO DE UTILIDAD, por 20 años, solicitado a favor de los señores Don Genaro CIRERA Ferrer y Don José CIRERA Ferrer, ambos de nacionalidad Española, residentes en ARTESA DE SEGRE (Lérida), por " UNA ABARCA PERFECCIONADA ".

Este Modelo de Utilidad se refiere a una abarca perfeccionada cuya característica esencial estriba en el hecho de que la cara superior de la suela de la misma queda perfectamente lisa sin resaltos de ninguna especie con lo que su uso resulta
5 cómodo, subsanando de esta forma el inconveniente que presentan cuantas se fabrican en la actualidad cuya utilización resulta molesta y engorrosa.

Como ya se ha indicado, la característica de esta abarca recae en el hecho de que el pié una vez colocado en la misma no
10 encuentre resaltos ni salientes motivados por el cosido en la suela tanto de la puntera como de la parte posterior de la misma y de cuantas otras puedan figurar unidas a la repetida suela.

La finalidad propuesta puede lograrse de varias y distintas



maneras dentro siempre de la esencialidad del Modelo de Utilidad de que se habla.

A continuación se describe el referido Modelo de Utilidad con el auxilio de los dibujos de la hoja adjunta en los que se representa en la figura 1, una abarca vista en perspectiva confeccionada de acuerdo con el mismo y las figuras 2, 3, 4 y 5, son secciones transversales de la suela de una abarca representando dichas cuatro figuras otras tantas variantes de realización práctica de la finalidad propuesta.

La abarca representada a título de ejemplo en la figura 1, está constituida como todo el calzado de esta clase por una suela o placa inferior -1- a la que va fijada la puntera -2- y la talonera -3- yendo montada en la puntera -2- la lengüeta -5- por la que pasa la correa -4- que se fija mediante una hebilla -4'- por la que se consigue la retención de la abarca una vez colocado el pie en la misma.

De acuerdo con el objeto de este Modelo de Utilidad, la cara superior de la placa -1- queda una vez montados la puntera -2- y la talonera -3- completamente lisa es decir sin resalto de ninguna especie. Para ello en el caso concreto de la figura 1, se ha adoptado la solución de la figura 4, es decir, que a la placa -1- en todas aquellas partes de la misma en que se haya de fijar los bordes de la puntera -2- o de la talonera -3- va practicado un rebajo -6- dando lugar a un escalón que ocupa la pestaña que forma el extremo ya sea de la puntera ya de la talonera que se aplica sobre la placa -1- y como la altura de dicho rebajo es igual al grueso del material de la repetida puntera y talonera de ahí que una vez fijadas dichas piezas por cosido o en otra forma cualquiera no quede resalto ni depresión alguna en la repetida cara superior de la placa o suela -1-.

Igual finalidad se consigue con la solución práctica de



15702

- 3 -

la figura 2, que consiste en emplear una placa o suela -1- completamente lisa y fijada sobre la misma la puntera -2- y la talonera -3-, establecer luego una lámina o plantilla -7- del mismo grueso del del material de las propias puntera y talonera.

50

En las figuras 3 y 5, la solución adoptada consiste en biselar los extremos de las piezas -2- y -3- y fijarlas ya sea sobre la placa -1- como se muestra en la figura 5, ya en unos cortes longitudinales -9- practicados a lo largo de los bordes de la misma y practicamente se logrará en una y otra forma el que no figure resalto alguno en la cara superior de la placa -1-.

55

Como ya se ha indicado anteriormente la abarca representada en la figura 1, lo ha sido puramente a título de ejemplo pues podrá fabricarse de acuerdo siempre con el objeto del presente Modelo de Utilidad con todas las variantes propias en los calzados de esta clase y denominación. Variará así mismo cuanto se refiera a materiales, dimensiones, elementos complementarios que en el mismo figuren y en general todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto del Modelo de Utilidad descrito.

65

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de este Modelo de Utilidad:-

1ª.-Una abarca perfeccionada caracterizada por el hecho de que el acoplamiento de las piezas que constituyen la puntera y la talonera de la misma con la suela o placa de la propia abarca no forman resalto ni depresión de ninguna especie.

70

2ª.-La propia abarca en una forma concreta de realización practica que consiste en que la suela o placa inferior de la misma presente en aquellas partes en que se apliquen los bordes



15702

- 4 -

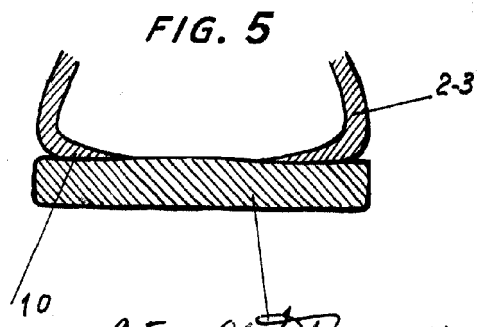
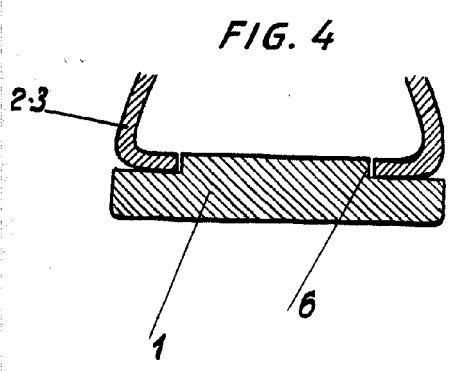
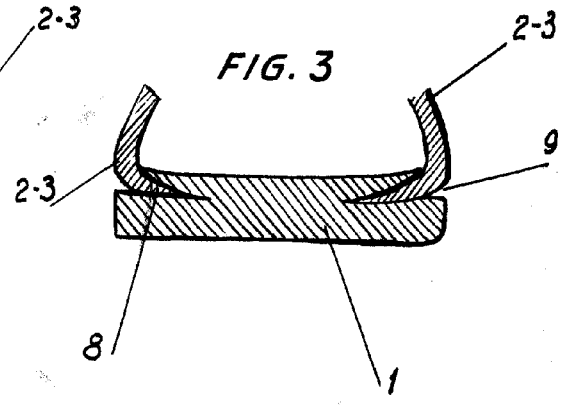
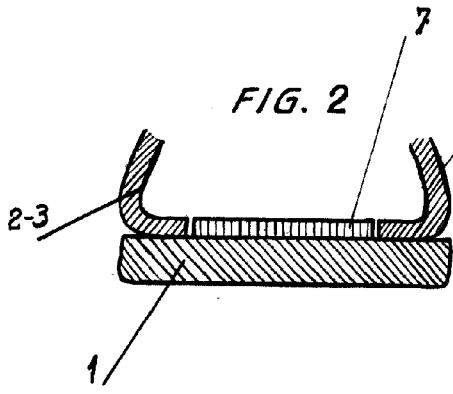
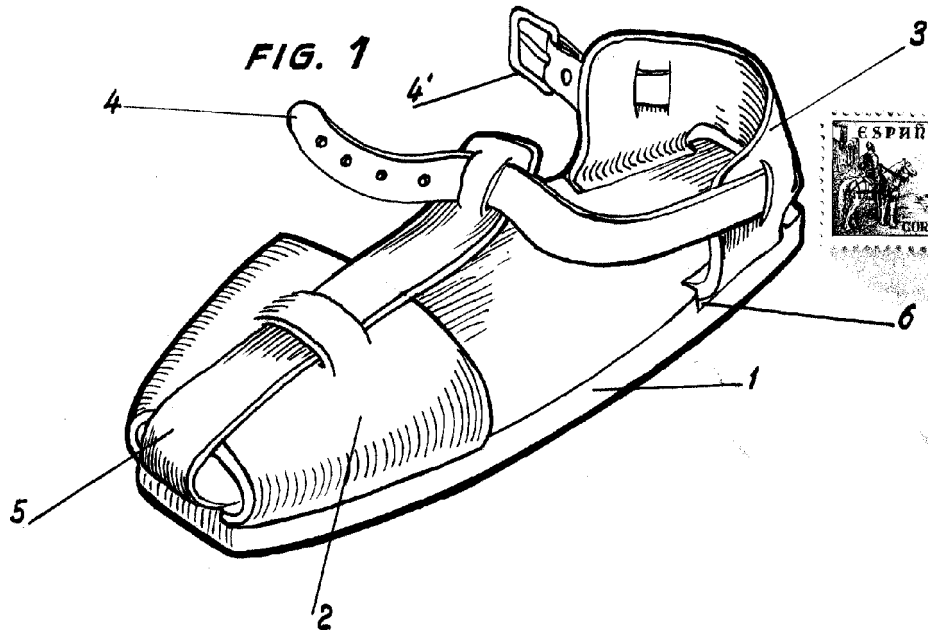
- 75 correspondientes de la puntera y talonera una depresión ya sea obtenida por un rebajo practicado en la cara superior de la propia placa ya con la adición de una lámina a modo de plantilla de espesor igual al grueso de las piezas aplicadas sobre la repetida placa.
- 80 3º.-La propia sbarca de la reivindicación 1ª., en la que la finalidad que se persigue con el Modelo de Utilidad de que se trata se logra biselando los bordes de las piezas que se han de unir a la suela estableciéndolos ya sea sobre la misma ya en unos cortes longitudinales practicados a lo largo del
- 85 espesor o grueso de la propia suela.
- 4º.-Una sbarca perfeccionada.
- Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.
- 88

Barcelona, 25 de AGOSTO de 1947.

P. A.

JUAN LLORI

P. P.



BARCELONA 25 DE Agosto DE 1944

JOSÉ CIRERA FERRER
4. A. Hamon

ESCALA VARIABLE